



PRÓRROGAS

INCORPORACIONES

FECHA DE PUBLICACIÓN

Ley N.º 27.547: Cruz Roja Argentina. Beneficios.

08/06

Se exime a Cruz Roja Argentina del pago del derecho de importación y de las tasas de estadística y del impuesto sobre los créditos y débitos en cuentas bancarias.

Ley N.º 27.549: Personal de Salud, fuerzas armadas, de seguridad y otros. Beneficios.

08/06

Se establece una exención transitoria en el Impuesto a las Ganancias para el personal de salud (profesionales, técnicos, auxiliares), fuerzas armadas, de seguridad, por remuneraciones vinculadas al COVID-19. Pensión graciable y vitalicia para familiares.

Resolución General N.º 4736: FERIA fiscal. Nuevo período.

09/06

Se fija entre los días 8 y 28 de junio de 2020, ambos inclusive, un nuevo período de feria fiscal extraordinario con el alcance de las previsiones de la Resolución General N.º 1.983/05.

Se exceptúa de lo dispuesto precedentemente a los procedimientos de fiscalización correspondientes a la información proporcionada por la OCDE, previstos en el artículo 2º de la Resolución General N.º 4703/2020.

ABC

ID 25496961

¿Se puede realizar una cancelación anticipada del plan?

ID 25494912

¿Cuándo opera la caducidad de los planes?

ID 25480569

¿Qué obligaciones pueden incluirse en el plan?

ID 25482618

¿Quiénes podrán acceder al plan?

ID 25484667

¿Cuál es el plazo de adhesión?

ID 25486716

¿Cuáles son las características del plan?

ID 25488765

¿Qué requisitos se deben cumplir?

ID 25490814

¿Cuál es el procedimiento de adhesión?

ID 25492863

¿Cuándo vencen las cuotas del plan?

ID 25499010

¿Cuál es el procedimiento a seguir si al realizar una Liquidación Primaria de Granos surge el error "1206: No posee saldo para liquidar"?



CANALES DE ATENCIÓN DISPONIBLES

Consultas web

<https://serviciosweb.afip.gob.ar/consultas/>

Servicio web "Presentaciones Digitales"

<http://www.afip.gob.ar/Presentaciones-Digitales/>

Programa de Asistencia al Ciudadano

<http://www.afip.gob.ar/reclamos/>